

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Por los acuerdos del Gobierno del estado de Quintana Roo, en coordinación de la Secretaría del Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID 19, la presente sesión se lleva a cabo de manera virtual a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes.

Siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil veinte, se reunieron los servidores públicos: Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación; L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría; Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; Lic. Oscar Adrián Sosa Tzuc, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, y como testigos del acto la Mtra. Gabriela del Socorro Díaz Romero, Directora de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO y M.A.P. Humberto Jairo Rogel Moreno, Secretario Particular del Despacho de la CEAVEQROO; de conformidad con la convocatoria emitida por la Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de instalar el **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La Orden del día se integró conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva y presidenta del COCODI de la CEAVEQROO
2. Lista de Asistencia.

3. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
4. Aprobación de la Orden del Día.
5. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.
6. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
7. Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.
8. Clausura del Acta de Sesión y Firma.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para Instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 39 de las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, los Titulares de las Instituciones deben instalar dicho Comité, el cual se registrará por los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

4. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.

Acuerdo 01/SI/COCODI/20200824 se aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva

de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo procede a la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, como un Órgano Colegiado dentro de esta, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, y conforme a los establecido al artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. La cual queda conformada de la siguiente manera:

Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo		
Presidente:	Karla Patricia Rivero González	Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
Secretario Técnico:	Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández	Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEAVEQROO.
Vocal	Dr. Luis David Vázquez Heredia	Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Vocal	L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas	Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal	Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos	Directora Administrativa de la CEAVEQROO.
Vocal	Lic. Oscar Adrián Sosa Tzuc	Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO.

La Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:

- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.
- El presidente del **"COCODI"** será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, y el Secretario Técnico por ausencia, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes del **"COCODI"** podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El **"COCODI"** y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del **"COCODI"**, será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno.

6. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO

En uso de la palabra la Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo da lectura al objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional **"COCODI"**.

El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Sus objetivos son:

- I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;

- II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;
- III. Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;
- IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los informes de avance;
- V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos;
- VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;
- VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la Institución, y
- VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

7. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:30 horas, la Mtra. Karla Patricia Rivero González Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, toma protesta de los integrantes de **"COCODI"** de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 6 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA

MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CEAVEQROO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.

VOCALES

DR. LUIS DAVID VÁZQUEZ HEREDIA
SUBSECRETARIO TÉCNICO HACENDARIO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

L.C. KARLA ELIZABETH CATZÍN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.

LIC. OSCAR ADRIÁN SOSA TZUC
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE LA CEAVEQROO

TESTIGOS

MTRA. GABRIELA DEL SOCORRO DÍAZ ROMERO
DIRECTORA DE PRIMER CONTACTO Y AYUDA
INMEDIATA DE LA CEAVEQROO

M.A.P. HUMBERTO JAIR ROGEL MORENO
SECRETARIO PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA
CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020.